

Guayaquil, junio 2 de 1.997

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALENI S. A.  
Presente.-

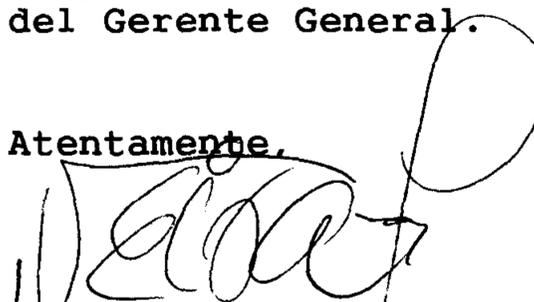
Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social y las leyes correspondientes, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía ALENI S. A., he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 1.996.

Del examen realizado se desprende que éstos reflejan fielmente la situación económico-financiera de ALENI S. A., motivo por el cual las cifras presentadas en el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del referido año, son totalmente confiables. En su elaboración han sido observados y aplicados los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Cabe destacar la gran colaboración y muy buena voluntad de parte de la Gerencia General y todo el personal que maneja la información de la compañía, por tal situación en mi calidad de Comisario sugiero a la Junta General la aprobación de los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 1.996, así como el informe del Gerente General.

Atentamente,

  
Vicente Neira F.  
COMISARIO PRINCIPAL

